

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cartagena por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de un automóvil.

Se saca a pública subasta, cuarta, para el día 18 de febrero próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación, un automóvil marca Simca V. P., tipo Break, matrícula H 452-AS, de Argelia, como desecho para desguace, por precio de 1.375 pesetas, sin poder obtener el certificado único de matriculación ni utilizarse el motor, el bastidor y las partes esenciales de marcha para la reconstrucción de otros vehículos ni incorporarse a otros ya matriculados.

El pliego de condiciones puede verse en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Cartagena, 28 de enero de 1971.—El Delegado de Hacienda.—636-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 1.500 uniformes de verano, destinados al personal del Servicio de Telecomunicación.

A las once treinta horas del día 9 de marzo de 1971, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, se celebrará concurso público para contratar el suministro de 1.500 uniformes de verano destinados al personal de Servicio de Telecomunicación, por un importe total máximo de 3.300.000 pesetas.

Las proposiciones, redactadas de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, se presentarán en el Registro General de Telecomunicación, hasta las doce horas del día 8 de marzo de 1971.

Se exigirá como garantía para tomar parte en el concurso una fianza provisional de 66.000 pesetas.

El pliego de condiciones correspondiente podrá examinarse, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección Quinta, Adquisiciones y Material de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones).

Madrid, 3 de febrero de 1971.—El Director general, León Herrera.—704-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zamora por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, en la sesión celebrada el día 21 diciembre de 1970, acordó subastar las siguiente obras incluidas en el Plan Provincial de 1970, que a continuación se detallan:

1.ª Ampliación del abastecimiento de aguas en Mombuey.

Tipo de licitación: 618.824 pesetas.
Fianza provisional: 12.376 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

2.ª Abastecimiento-saneamiento en Corrales.

Tipo de licitación: 7.128.337 pesetas.
Fianza provisional: 142.567 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

3.ª Alcantarillado en Bermillo de Sayago.

Tipo de licitación: 2.141.285 pesetas.
Fianza provisional: 42.825 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

4.ª Red de distribución de aguas en Carbajales de Alba.

Tipo de licitación: 956.480 pesetas.
Fianza provisional: 19.130 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

5.ª Red de distribución de aguas en Fuentesauco.

Tipo de licitación: 1.147.776 pesetas.
Fianza provisional: 22.955 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

6.ª Construcción de un centro sanitario en Hermisende.

Tipo de licitación: 754.717 pesetas.
Fianza provisional: 15.094 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

7.ª Construcción de un centro sanitario en Corrales.

Tipo de licitación: 784.081 pesetas.
Fianza provisional: 15.682 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

8.ª Construcción de un centro sanitario en Villaralbo.

Tipo de licitación: 784.081 pesetas.
Fianza provisional: 15.682 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

9.ª Pavimentación en Moraleja del Vino.

Tipo de licitación: 486.175 pesetas.
Fianza provisional: 9.724 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

10.ª Pavimentación en Villaralbo.

Tipo de licitación: 777.880 pesetas.
Fianza provisional: 15.558 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

11.ª Construcción de una Casa Consistorial en Fonfría.

Tipo de licitación: 1.644.029 pesetas.
Fianza provisional: 32.880 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

12.ª Construcción de alcantarillado, primera fase, en Benavente.

Tipo de licitación: 7.741.985 pesetas.
Fianza provisional: 154.840 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

13.ª Construcción de alcantarillado, tercera y última fase, en Santibáñez de Vidriales.

Tipo de licitación: 879.980 pesetas.
Fianza provisional: 17.600 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

14.ª Construcción de red de distribución de aguas en Benavente.

Tipo de licitación: 1.948.898 pesetas.
Fianza provisional: 38.980 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

15.ª Construcción de la tercera y última fase de red de distribución de aguas en Santibáñez de Vidriales.

Tipo de licitación: 290.100 pesetas.
Fianza provisional: 5.802 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

16.ª Construcción de pavimentación en Camarzana de Tera.

Tipo de licitación: 388.940 pesetas.
Fianza provisional: 7.780 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

17.ª Construcción de pavimentación en Villalpando.

Tipo de licitación: 1.729.402 pesetas.
Fianza provisional: 34.588 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Para las obras de abastecimiento-saneamiento en Corrales y alcantarillado, primera fase en Benavente, los licitadores deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupo I, según determina la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones, formuladas en forma legal, se ajustarán al modelo que a continuación se indica, y se presentarán en la Secretaría de esta Comisión, durante el transcurso de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», dándose por finalizado el mismo a las doce horas del último día de aquéllos.

La apertura de las proposiciones presentadas se realizará en el Gobierno Civil, a las doce horas del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será del 4 por 100.

Todas las demás condiciones generales o específicas que serán de aplicación a esta subasta se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 10, correspondiente al 22 de enero actual.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), de años de edad, natural de, provincia de provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19..... domiciliado en (calle o plaza), número, en nombre propio o como Apoderado de, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número correspondiente al día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación y construcción de las obras de (por separado, indíquese las obras a que se contrae la oferta), se comprometo a ejecutarlas, con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas y a las presentes bases, en la cantidad de (en letra y número).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Zamora, 25 de enero de 1971.—El Gobernador civil Presidente, José María Aparicio Arce.—589-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) referente a la subasta pública de las obras de «Acondicionamiento del camino principal de la zona del Salor, tramo de acceso a la presa (Cáceres)».

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 19, de fecha 22 de enero del corriente año, se rectifica en el sentido de que la clasificación exigida es la del subgrupo 6 del grupo G, en lugar de la que en dicho anuncio figura.

Madrid, 26 de enero de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, por delegación, T. de Villanueva.—626-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso-subasta para la venta de la zona denominada «El Castillejo», de la finca El Chaparral, sita en el término municipal de Albolote (Granada).

Se anuncia la venta, mediante concurso-subasta, de la zona denominada «El Castillejo», de la finca El Chaparral, sita en el término municipal de Albolote (Granada).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, o en la Delegación del Instituto en Granada, Ángel Ganivet, número 3, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de cinco millones cuarenta mil setenta y cinco pesetas (5.040.075 pesetas) en la Caja General de Depósitos pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 17 de febrero próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, a las once horas del día 24 de febrero de 1971.

Madrid, 16 de enero de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—440-A.

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de toriles para el Centro de Descendencia de Badajoz.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 284, de fecha 27 de noviembre de 1970, concurso-subasta para las obras de construcción de toriles para el Centro de Descendencia de Badajoz, ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Construcciones Gil Grávalos, S. A.», con domicilio en la calle Argensola, 25, Madrid, en la cantidad de 7.519.373,2 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 15 de enero de 1971.—El Director general, Manuel Mendoza.

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de naves de testaje para la estación de pruebas de Progenie de Badajoz.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de fecha 2 de diciembre de 1970, concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de naves de testaje para la Estación de Pruebas de Progenie de Badajoz, ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Construcciones Gil Grávalos, S. A.», con domicilio en la calle Argensola, 25, Madrid, en la cantidad de 6.767.568,96 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 119

del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 15 de enero de 1971.—El Director general, Manuel Mendoza.

Resolución de la Delegación del Guadiana del Instituto Nacional de Colonización por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de tractores y maquinaria usada que se cita.

Relación de las adjudicaciones definitivas acordadas por la Mesa de la subasta de tractores y maquinaria usada celebrada en Badajoz el día 2 de diciembre del año 1970:

Número de lote	Adjudicatario	Precio adjudicación
Tractores		
12	Antonio Gordillo Florido	42.125,—
14	Antonio Gordillo Florido	42.125,—
15	Francisco Cuevas Ramos	61.500,—
Maquinaria		
1	Francisco Cuevas Ramos	2.050,—
2	Ramón Bas Mirón	5.551,—
8	Francisco Cuevas Ramos	2.050,—
10	Ramón Bas Mirón	6.561,—
18	Antonio Gordillo Florido	9.005,—
20	Antonio Gordillo Florido	15.005,—
21	Antonio Gordillo Florido	15.000,—
22	Ramón Bas Mirón	15.001,—
29	Antonio Gordillo Florido	706,—
30	Antonio Gordillo Florido	2.006,—
31	Antonio Gordillo Florido	10.003,—
32	Antonio Gordillo Florido	10.003,—
33	Zoilo Palacios Palacios	10.050,—
34	Ramón Bas Mirón	10.101,—
35	Antonio Gordillo Florido	8.003,—
36	Antonio Gordillo Florido	10.003,—
37	Antonio Gordillo Florido	8.003,—
38	Antonio Gordillo Florido	6.003,—
39	Antonio Gordillo Florido	10.003,—
40	Francisco Cuevas Ramos	7.300,—
41	Ramón Bas Mirón	5.601,—
42	Ramón Bas Mirón	5.601,—
43	Antonio Gordillo Florido	1.003,—
44	Antonio Gordillo Florido	1.003,—
45	Antonio Gordillo Florido	1.003,—
54	Zoilo Palacios Palacios	15.500,—
56	José Solís Solís	5.100,—
60	Ramón Bas Mirón	9.501,—
71	Toribio Bautista Thomas	3.302,50
74	Ramón Bas Mirón	1.101,—
75	Ramón Bas Mirón	1.101,—

Badajoz, 12 de enero de 1971.—El Ingeniero Jefe.—421-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra «Calefacción en adosados al hangar taller Base Aérea de Torrejón».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Calefacción en adosados al hangar taller Base Aérea de Torrejón», por un importe de un millón de pesetas (1.000.000), incluidos el beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición, proyecto y documentación exigida para concurrir a la licitación, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos.

El importe de la fianza provisional es de veinte mil pesetas (20.000).

El plazo de estas obras será de cinco meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado, por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo «J», subgrupo 2, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado; Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado», número 92), y Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119), así como licencia fiscal (último recibo) y Seguros Sociales (justificante pago mes anterior).

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica hasta las trece horas del día 18 de febrero, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 25 de febrero, a las diez horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de enero de 1971.—El Comandante Secretario de la Junta, Alberto Tarascón.—294-7.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación de calles en Briones (Logroño)».

Esta Dirección General convoca subasta para adjudicar el contrato de obra «Pavimentación de calles en Briones (Logroño)» cuyo presupuesto asciende a pesetas 12.485.491 y el plazo de ejecución es de veinticuatro meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 249.718 pesetas.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años de edad, de profesión actuando en nombre propio (o de tal persona o Entidad), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 197... para adjudicar en subasta la ejecución de la obra «Pavimentación de calles en Briones (Logroño)», se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja del por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado, y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Real Decreto de 13 de marzo de 1963.

(Fecha y firma del licitador.)

La Mesa de contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que a su juicio varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas, no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas y legalizadas, en su caso, relacionándose en un índice por el orden que se citan:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o de su mandatario legal, en caso de representación.

2.º Los que acrediten la personalidad si se actúa en nombre de tercero; los poderes se presentarán bastantes.

3.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario (Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1963).

4.º Las Empresas o Entidades colecti-

vas, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse comprendido en las circunstancias expresadas en el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.

6.º Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa que acredite la clasificación de la Empresa en el grupo G) de los determinados en la Orden de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras, acreditadas por su Director facultativo, o justificante de que el proponente posee título español relacionado con la construcción.

8.º Declaración jurada de los medios financieros de que dispone.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1964.

10. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Los documentos anteriormente relacionados se incluirán en un sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador o su mandatario, consignándose en su cubierta: «Sobre número 1.—Documentación complementaria para la subasta de la obra (título completo) que presenta la Empresa». La proposición económica se incluirá en sobre distinto, igualmente cerrado, lacrado y firmado, que expresará en su cubierta: «Sobre número 2.—Proposición económica que presenta la Empresa en la subasta para adjudicar la obra (título completo)».

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Arquitectura, constituida en el salón de actos del Ministerio, y dicho acto se atenderá en su desarrollo a las prevenciones establecidas en el capítulo III, sección 1.ª del Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 21 de enero de 1971.—El Director general, Emilio Larrodéra.—556-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras siguientes:

1.ª Riego con betún asfáltico en el camino vecinal número 91, de La Aldea de Cuenca, de Fuente Obejuna.
Tipo de licitación: 1.999.999,93 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Fianza provisional: 50.000 pesetas.
Fianza definitiva: Porcentajes máximos reglamentarios.

2.ª Reparación en el camino vecinal número 234 de la margen izquierda.
Tipo de licitación: 2.249.998 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Fianza provisional: 38.750 pesetas.
Fianza definitiva: Mínima exigida.

3.ª Riego con betún asfáltico en el camino vecinal 135 de Dos Torres a Alcaracejos.

Tipo de licitación: 2.999.999,90 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 70.000 pesetas.
Fianza definitiva: Máxima reglamentaria.

4.ª Riego con betún asfáltico en el camino vecinal número 181 de Villaralto a El Viso.

Tipo de licitación: 1.499.999,97 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Fianza definitiva: Máxima reglamentaria.

5.ª Riego con betún asfáltico en el camino vecinal 166, Ronda de Villaralto.
Tipo de licitación: 299.999,98 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Fianza provisional: 9.000 pesetas.
Fianza definitiva: Máxima reglamentaria.

6.ª Riego con betún asfáltico en el camino vecinal 128, Ronda de Fernán-Núñez.
Tipo de licitación: 599.998,81 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Fianza provisional: 18.000 pesetas.
Fianza definitiva: Máxima reglamentaria.

7.ª Riego con betún asfáltico en el camino vecinal 211 de Montalbán.
Tipo de licitación: 999.591,84 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Fianza provisional: 28.988 pesetas.
Fianza definitiva: Máxima reglamentaria.

8.ª Mejora y riego con betún asfáltico del camino vecinal 213, de Los Naranjales, en Palma del Río.
Tipo de licitación: 3.997.838,04 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 77.463 pesetas.
Fianza definitiva: Valor medio reglamentario.

9.ª Mejora y riego asfáltico en el camino vecinal número 200 de la Fuensanta de Montoro, tramo primero.
Tipo de licitación: 2.999.999,62 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 700.000 pesetas.
Fianza definitiva: Máxima reglamentaria.

10. Riego con betún asfáltico en el camino vecinal número 179 de Cordobilla, en Puente Genil.
Tipo de licitación: 2.599.997,05 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 62.000 pesetas.
Fianza definitiva: Máxima reglamentaria.

11. Mejora y riego asfáltico en el camino vecinal número 95 de la Ronda de Carcabuey.
Tipo de licitación: 799.998 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Fianza provisional: 20.000 pesetas.
Fianza definitiva: Valor medio reglamentario.

12. Riego asfáltico en el camino vecinal números 14 y 57, del Esparragal, en Priego.
Tipo de licitación: 4.118.307,78 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 46.778 pesetas.
Fianza definitiva: Mínima reglamentaria.

13. Reparación del camino vecinal número 25 de Paredejas, y riego con betún asfáltico hasta la aldea de Concepción, en Priego.
Tipo de licitación: 2.002.071,21 pesetas.
Plazo de ejecución: Nueve meses.
Fianza provisional: 20.042 pesetas.
Fianza definitiva: Máxima reglamentaria.

14. Reparación y riego asfáltico de los caminos vecinales números 195 y 29 de Las Navas, en Priego y Almedinilla.
Tipo de licitación: 6.681.568,41 pesetas.
Plazo de ejecución: Nueve meses.
Fianza provisional: 135.224 pesetas.
Fianza definitiva: Máxima reglamentaria.

15. Reparación del camino vecinal número 30 de Zagrilla, en Priego y Carcabuey.
Tipo de licitación: 1.767.271,11 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 11.510 pesetas.
Fianza definitiva: Máxima reglamentaria.

16. Riego asfáltico en el camino vecinal número 99 de Genilla la Baja, en Priego.
Tipo de licitación: 4.299.338,48 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 69.490 pesetas.
Fianza definitiva: Mínimo reglamentario.

17. Riego asfáltico en la carretera número 1 de Aguilar de la Frontera a su estación.
Tipo de licitación: 499.964,21 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Fianza provisional: 15.000 pesetas.
Fianza definitiva: Máximo reglamentario.

18. Reparación en el camino vecinal número 164 del Jaco, trozo tercero.
Tipo de licitación: 705.967 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses.
Fianza provisional: 14.120 pesetas.
Fianza definitiva: Mínimo reglamentario.

19. Reparación del camino vecinal número 232 de Fuentiduena.
Tipo de licitación: 7.993.703,76 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 154.906 pesetas.
Fianza definitiva: Máximo reglamentario.

20. Riego con betún asfáltico en el camino vecinal número 52 de Los Llanos de Don Juan y ensanche del puente Monjardín, en Cabra.
Tipo de licitación: 6.499.800 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 132.497 pesetas.
Fianza definitiva: Máximo reglamentario.

21. Ensanche y afirmado granular del camino vecinal número 149 de Castro del Río a Cañete de las Torres.
Tipo de licitación: 14.819.790 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.
Fianza provisional: 193.650 pesetas.
Fianza definitiva: Valor medio reglamentario.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el Técnico encargado y aprobadas por la presidencia de la Corporación con cargo al empréstito del Banco de Crédito Local de España, a través de la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común y Aportaciones Locales.

Las garantías definitivas a constituir serán las señaladas en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se presentarán en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, siendo admisibles las presentadas en cédulas del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece, en plicas separadas para cada subasta. A las proposiciones se acompañará necesariamente un plan de trabajo mensual con expresión concreta de las unidades que se ejecutarán en los distintos plazos que comprenda y una declaración con el compromiso y detalle de la maquinaria que afectará a los trabajos en las condiciones que se determinan en el proyecto base.

La apertura de plicas tendrá lugar a las diez horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa-Palacio de esta Corporación, por el orden de la convocatoria.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 21 de enero de 1971.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—487-A.

Resolución del Ayuntamiento de Biar (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de varias calles enumeradas en el proyecto técnico.

Pliego de condiciones económico-administrativas que, además de las facultativas, regirá la subasta de la obra de pavimentación de varias calles de la villa:

1.ª *Objeto de la subasta:* Contratar la obra de pavimentación de varias calles enumeradas en el proyecto técnico, con las modificaciones introducidas por el Ayuntamiento en su sesión del día 17 de diciembre.

2.ª *Tipo de licitación:* Se señala el de tres millones ochenta y cuatro mil setecientos ochenta y cinco pesetas con veinticuatro céntimos (3.084.785,24 pesetas) a la baja, adjudicándose a aquella proposición más ventajosa económicamente para el Ayuntamiento.

3.ª *Garantías:* a) La provisional; la propuesta irá acompañada del recibo o justificante de haber constituido en la Depositaria Municipal su importe, que asciende a la cantidad de ciento veintitrés mil trescientas noventa y una pesetas con cuarenta céntimos (123.391,40 pesetas).

b) La definitiva será equivalente al dos por ciento del importe de la adjudicación.

Las garantías podrán prestarse con las modalidades enumeradas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

4.ª *Plazo de presentación y apertura:* Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación, a las trece horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

5.ª *Plazos de ejecución:* Deberá hacerse entrega de la obra a los ocho meses de formalizado el contrato; no obstante, el contratista se obligará a terminar en primer lugar las calles Luis Calpena, Torreta, Calvo Sotelo y D. Vicente Pérez antes del 30 de abril.

El contratista incurrirá en mora por incumplimiento de los plazos fijados. Sin

perjuicio de la resolución del contrato por incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, la Alcaldía podrá imponer multa de hasta 1.000 pesetas por cada día de demora.

6.ª *Pago:* Se efectuará mediante certificaciones de obra realizada, expedidas por el Arquitecto Director de la misma y tan pronto la excelentísima Diputación Provincial abone o ingrese en la Caja Municipal la parte proporcional de la subvención, por ser obra incluida en el Plan Bienal de Cooperación 1969-70.

7.ª *Plazos de garantía:* Dentro de los diez siguientes a la terminación de la obra se formalizará el acta de recepción provisional, a partir de la cual comenzará a contarse el plazo de doce meses de garantía de la obra.

8.ª *Proposiciones:* Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado; en el exterior figurará «Proposición para tomar parte en la subasta de pavimentación de varias calles de Biar».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de la obra de pavimentación de varias calles de Biar, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Se comprometo realizar la obra por la cantidad de (en letra) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

e) Resguardo o justificante del último recibo de liquidación de la Seguridad Social.

f) Declaración de que los materiales a emplear son de procedencia nacional.

g) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

9.ª *Gastos:* El adjudicatario está obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos otros se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso de los honorarios del Notario autorizante, todo género de tributos estatales o locales y, por tanto, el Impuesto del Tráfico de Empresas.

10. *Derecho supletorio:* En lo no previsto en este pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local y su Reglamento de Contratación y demás disposiciones vigentes en la materia.

Biar, 17 de diciembre de 1970.—452-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de aparatos medidores de agua en la red de distribución del Consorcio de Abastecimiento de Agua y Saneamiento a la Comarca del Gran Bilbao.

Objeto: Adquisición e instalación, mediante concurso de aparatos medidores de agua en la red de distribución del Consorcio de Abastecimiento de Agua y Saneamiento a la Comarca del Gran Bilbao.

Tipo de licitación: 850.000 pesetas.

Garantía provisional: 25.000 pesetas.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta a continuación, reintegrándose con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal del mismo valor.

Exposición del pliego y plazo para la presentación de propuestas: En el Departamento de Acopios y Compras, de la Sección Central, durante las horas de despacho al público y dentro de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la comunicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado para su presentación.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao.

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en el concurso de se comprometo a tomar a su cargo (el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

En a de de 19.....

Bilbao, 15 de enero de 1971.—El Secretario.—404-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un terreno entre las barriadas de Can Roca y de Vista Alegre para construir trescientas viviendas sociales y demás servicios complementarios.

Sin reclamaciones contra el pliego de condiciones, se convoca concurso para la adquisición de un terreno de una superficie mínima de 40.000 metros cuadrados y máxima de 42.000, situado entre las barriadas de Can Roca y de Vista Alegre y cuya delimitación consta en el pliego de condiciones, con el fin de construir trescientas viviendas sociales y demás servicios complementarios, bajo el tipo de licitación, en baja, de 10 pesetas el palmo cuadrado.

Admisión de proposiciones: En la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, última inserción.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que termine la presentación de pliegos en el despacho de la Alcaldía.

Garantías: La provisional será de pesetas 218.000, y la definitiva, la establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en la calle de número provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha obrando en nombre propio (o en representación de según escritura de poder que acompaña), enterado de los pliegos de condiciones jurídico-administrativas y económicas, que acepta, acude al concurso convocado por el Ayuntamiento de Castelldefels para la adquisición de un terreno destinado a la construcción de trescientas viviendas sociales y demás servicios complementarios, ofreciendo la venta de un terreno de su propiedad, situado dentro del perímetro señalado, por el precio de (en le-

tra) pesetas el palmo cuadrado (o bien el metro cuadrado).

(Fecha y firma del proponente.)

Castelldefels, a 21 de enero de 1971.—El Alcalde, Fernando de Ercilla Ayestaran.—484-A.

Resolución del Ayuntamiento de Denia (Alicante) por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos edificios de propiedad municipal.

De conformidad con este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1970, y previa autorización oportuna concedida por el Ministerio de la Gobernación, se anuncia en segunda subasta la siguiente licitación.

Objeto y tipo de licitación: Es objeto de la presente subasta la enajenación independiente de cada una de las siguientes fincas, por el precio de licitación que se señala para cada una de ellas:

Lote o finca número 1.—Emplazamiento: Término de Denia. Nombre: Teatro Principal. Naturaleza: Urbana. Situación: Avenida de José Antonio. Linderos: Derecha entrando, almacén de don Juan y herederos de don José Villalobos, callejón en medio; izquierda, iglesia parroquial, y espalda, calle de Vista Alegre y el Castillo. Superficie: Mil setecientos siete metros cuadrados y noventa y dos decímetros cuadrados. Cuyas características y situación sobre arrendamiento del citado inmueble constan en el pliego de condiciones. Tipo de licitación: Cuatro millones doscientas sesenta y nueve mil ochocientas pesetas (4.269.800 ptas.), al alza.

Lote o finca número 2.—Emplazamiento: Término de Denia. Nombre: Pedro Esteve, número 60. Naturaleza: Urbana. Situación: Calle Pedro Esteve, número 60. Linderos: Derecha entrando, Lucrecia Montañer; izquierda entrando, Luis Ferrandiz; espalda, Salvador Verdú. Superficie: Setenta y tres metros cuadrados y setenta decímetros cuadrados. Cuyas características y situación sobre arrendamiento del citado inmueble constan en el pliego de condiciones. Tipo de licitación: Doscientas mil pesetas (200.000 pesetas), al alza.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el Negociado de Secretaría, desde las once a las trece horas, en días hábiles.

Garantía provisional: Para participar en la presente subasta se precisa constituir la siguiente garantía provisional, independientemente para cada una de las fincas objeto de la misma:

Lote o finca número 1: 95.396 pesetas.

Lote o finca número 2: 6.000 pesetas.

Garantía definitiva: Exenta.

Modelo de proposición

Don que vive en con domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar la enajenación mediante subasta pública por el Muy Ilustre Ayuntamiento de Denia, de la finca número y habiendo hecho el depósito correspondiente, se comprometo a tomar a su cargo la adquisición de dicha finca número con estricta sujeción al pliego de condiciones, por el precio de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Presentación de pliegos: En el Negociado de Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de once a trece de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial de Denia, a las trece horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Anuncio: Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 11, de fecha 15 de enero de 1971.

Denia, 21 de enero de 1971.—El Alcalde.—480-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición de placas para la rotulación de calles.

Objeto: Adquisición de placas para la rotulación de calles.

Tipo de licitación: 995.000 pesetas, a la baja.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de las entregas efectuadas por el adjudicatario.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de concurso hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de suministro del material: El contratista deberá suministrar el material en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación, que asciende a la cantidad de 19.900 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el concurso.

Constitución de garantías: En la forma que determinan los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adquisición de placas para la rotulación de calles».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguiente documentos:

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Último recibo de licencia fiscal del impuesto industrial correspondiente a la actividad del licitador.
- Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.
- Documento nacional de identidad del licitador.
- Carné de Empresa con responsabilidad.
- Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por

el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurra en representación de persona natural o jurídica.

h) Memoria, planos, diseños, fotografías, etc., y cuantos documentos estime de interés incluir el licitador para mejor conocimiento de su oferta.

Quedan facultados los licitadores para sugerir en sus ofertas aquellas modificaciones que, sin alterar sustancialmente lo dispuesto en los pliegos de condiciones, concurran a la mejor realización del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastantada en forma acompaña); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado del día para adjudicar el concurso para la adquisición de placas para la rotulación de calles, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a suministrar el material por la cantidad de (en letra) pesetas. Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 20 de enero de 1971.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—451-A.

Resolución del Ayuntamiento de Figueras por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de los proyectos de iluminación de varias calles y plazas de la ciudad.

Aprobados definitivamente los proyectos de iluminación de varias calles y plazas de la ciudad, se exponen al público los pliegos de condiciones por espacio de ocho días, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que durante dicho plazo no se produzcan reclamaciones, se anuncia la oportuna subasta, cuyo contenido es el siguiente:

Objeto: Ejecución de los expresados proyectos, en número de seis, por el tipo de 2.586.972,53 pesetas, a la baja.

Plazo: Tres meses, efectuándose los pagos a medida que se aprueban los certificados de obras ejecutadas y exista disponibilidad de crédito, a satisfacer de resultados del presupuesto de 1970, y en lo que exceda, con cargo al presupuesto ordinario de este año, en trámite de aprobación.

El expediente se halla de manifiesto en la oficina central de Secretaría General, pudiendo presentarse en ella las proposiciones durante el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas. La apertura de plicas se efectuará el siguiente día hábil, a las doce, en el despacho de la Alcaldía.

La garantía provisional será de 51.740 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del importe en que la subasta se adjudique.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, obrando en nombre propio (o de, cuya representación justifica con poder bastante por el Secretario de la Corporación), bien enterado de los pliegos de condiciones de la subasta para ejecución de los proyectos de iluminación de varias calles

y plazas de la ciudad, acompañando toda la documentación prevenida, se comprometo a realizarlo por la suma de (en letra), igual o inferior a 2.586.972,53 pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Figueras, 12 de enero de 1971.—El Alcalde-Presidente, Ramón Guardiola Rovira.—541-C.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo escolar.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada,

Hago saber: Que por este excelentísimo Ayuntamiento se acordó anunciar subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo escolar, con tres clases para niñas y otras tres para niños en la Huerta de Santa Isabel la Real, contentiéndose en los correspondientes pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de esta subasta las mencionadas obras, con presupuesto tipo de licitación de tres millones cuatrocientas setenta y tres mil cuarenta y seis pesetas con sesenta y dos céntimos, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras habrán de empezar dentro de los veinte días siguientes a la comunicación de su adjudicación y quedar totalmente terminadas dentro de los diez meses siguientes a la fecha en que dieren comienzo.

Tercera.—La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la de cincuenta y siete mil noventa y cinco pesetas con sesenta y nueve céntimos, equivalente al dos por ciento por el primer millón del tipo de licitación y el uno y medio por ciento el resto de éste, y la definitiva, la del cuatro por ciento por el primer millón del remate y el tres por ciento por el resto del mismo.

Cuarta.—Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un grupo escolar en la Huerta de Santa Isabel la Real».

Quinta.—Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, hasta las trece horas del último de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ya que se han reducido a la mitad los plazos de convocatoria de la licitación, dada la urgencia de las obras y en armonía con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sexta.—El acto de apertura de las proposiciones será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Séptima.—Los restantes requisitos exigidos se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por esta Corporación, que al efecto pueden ser examinados en el expresado Negociado de Fomento.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número con documento nacional de identidad

número, expedido el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta, convocada para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo escolar con tres clases para niñas y otras tres para niños en la Huerta de Santa Isabel la Real, se comprometo en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante), a realizar las expresadas obras en la cantidad de (indicar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos); es adjunto resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad y carné de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 10 de diciembre de 1970.—455-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de Ampliación y reparación del grupo escolar Pío XII.

Se anuncia subasta pública de las obras de Ampliación y reparación del grupo escolar Pío XII, con arreglo a las condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas señaladas en los pliegos respectivos y de las que se extraían las siguientes:

Primera.—El objeto es la adjudicación mediante subasta de las obras comprendidas en el proyecto de ampliación y reparación del grupo escolar «Pío XII», cuyo tipo de licitación a la baja asciende a la cantidad de un millón novecientas ochenta y tres mil trescientas cuarenta y seis pesetas con cuarenta y ocho céntimos (1.983.346,48 pesetas), cifra a que se eleva el presupuesto de contrata, con exclusión de honorarios de Arquitecto y Aparejador por redacción de proyecto y dirección de obra.

Segunda.—Las obras habrán de ser ejecutadas en el plazo de seis meses, contados a partir del día en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva. Los pagos se realizarán mensualmente mediante certificación de la obra efectuada, que será expedida por el Arquitecto Director.

Tercera.—Los pliegos de condiciones, Memoria, proyecto y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Cuarta.—La garantía provisional asciende a la suma de cuarenta y cuatro mil seiscientos diecisiete pesetas (44.617 pesetas), y la definitiva, a la de ochenta y nueve mil doscientas treinta y cuatro (89.234) pesetas, y tanto una como otra podrán constituirse en cualquiera de las formas señaladas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Quinta.—Las proposiciones, acompañadas de los documentos indicados en los pliegos de condiciones, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve treinta a catorce treinta horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Palacio Municipal, a las doce horas del primer día hábil siguiente al del vencimiento del plazo anteriormente fijado.

El importe de los anuncios de esta subasta será satisfecho por el adjudicatario.

El proyecto cuenta con las debidas aprobaciones, y en los presupuestos existe suficiente consignación para la ejecución de las obras.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino con documento nacional de identidad núm. expedido en el día enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente de esta subasta, se compromete a ejecutar las obras de ampliación y reparación del grupo escolar «Pío XII», de Huesca, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de 44.617 pesetas como garantía provisional exigida, acompañándose también la declaración de no estar afectado de incapacidad y el carné de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huesca, 20 de enero de 1971.—El Alcalde.—456-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lles (Lérida) por la que se anuncia subastas de maderas de los montes que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios pertinentes, se hace saber por medio de este anuncio que el día siguiente hábil después de haber transcurrido veinte, igualmente hábiles, de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de actos de este Ayuntamiento y bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal expresamente delegado para ello, se celebrarán las subastas de maderas que se dirán.

A las once horas: La relativa al monte «Avellanosa», para 4.870 pinos, con un volumen de madera con corteza de 1.766 metros cúbicos, equivalentes a 1.448 metros cúbicos de madera sin corteza y 800 estéreos de leña procedentes de la copa, por un precio base de 1.244.200 pesetas y un precio índice de 1.555.250 pesetas.

A las doce horas: La relativa al monte «Montaña de Llés», para 4.356 pinos, con un volumen de madera con corteza de 1.223 metros cúbicos, equivalentes a 1.015 metros cúbicos de madera sin corteza y 600 estéreos de leña procedentes de la copa, por un precio base de 892.075 pesetas y un índice de 1.115.094 pesetas.

Fianza provisional para tomar parte en las subastas antes citadas, el 3 por 100 de su precio base.

Admisión de pliegos hasta las diecinueve horas del día anterior hábil al que corresponda celebrar la apertura de pliegos y autorización de la subasta.

Para regular la subasta y sucesivo aprovechamiento los rematantes deberán atenderse a los pliegos de condiciones económicas aprobadas por este Ayuntamiento en todos sus aspectos, y en lo referente a las facultativas, a los pliegos que de este aspecto tiene en vigor el Distrito Forestal de la provincia.

Los expedientes generales de ambas subastas quedan de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, y durante las horas de oficina pueden ser vistos y examinados.

En el supuesto de quedar desiertas o desierta alguna de las subastas que se han citado en esta primera subasta, sin otro aviso y bajo los mismos precios y condiciones se celebrará segunda versión de la subasta once días después, en las mismas horas y lugar. Se advierte que las subas-

tas, en el supuesto de no coincidencia de fechas de inserción, se celebrará tomando como base el anuncio del «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don mayor de edad, natural de provincia de con residencia en calle número en posesión del documento nacional de identidad número expedido el día del mes de del año en representación de (lo cual acredita con), en relación con la subasta de maderas que figura anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día del mes del año ejemplar número para pinos, que cubican metros cúbicos de madera sin corteza y estéreos de leña resultante de la copa, para el monte «Montaña de», número del Catálogo de las de U. P. de la provincia, ofrece del expresado aprovechamiento la cantidad de pesetas (en letra y números), supeditándose al pliego de condiciones económicas que en este aspecto la regulan y en las facultativas dictadas por el Distrito Forestal.

Lles, a del mes del año El licitador, firmado y rubricado, Reintegrará con póliza de 6 pesetas del Estado.

Se tendrá especial cuidado en unir a la proposición las declaraciones juradas que acrediten no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades ni incompatibilidades que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El modelo de proposición será el empleado para ambas subastas, si bien se tendrá en cuenta al presentar la plica hacer constar en el pliego que la contiene. Plica para optar a la subasta de maderas del monte número denominado con firma del presentador.

Llés (Lérida), 14 de enero de 1971.—El Alcalde.—532-C.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño, por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por acuerdos municipales debidamente adoptados sale a concurso-subasta la contratación y ejecución de las obras de los proyectos técnicos municipales de ordenación y urbanización de los accesos a la playa del río Ebro y conjunto deportivo del «Campo de la Arenas», y de instalación eléctrica para alumbrado público en las vías de acceso a la playa del río Ebro, desde el camino de «Las Norias», y completo de la serie de focos de proyección para el alumbrado de las piscinas.

El tipo base de licitación a la baja es de 2.672.627 pesetas.

El plazo de ejecución de dichos dos proyectos será de tres meses.

Se hace advertencia especial a los licitadores de la obligación de presentar el carné de Empresa con responsabilidad, debidamente renovado en su caso.

Los respectivos proyectos completos, así como el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de registrarse en la licitación, estarán de manifiesto en el Negociado de Subastas de esta Corporación durante las horas y plazo de presentación de pliegos.

Los licitadores constituirán con anterioridad a la presentación de pliegos y en cualquiera de las formas legalmente autorizadas, según se señala en el pliego de condiciones, una garantía provisional por importe de 53.000 pesetas.

La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario lo será por el equivalente al cuatro por ciento del remate.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán exactamente al siguiente modelo:

Don vecino de provincia de que vive en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en el día bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el Ayuntamiento de Logroño para la contratación y ejecución de las obras de ordenación y urbanización de los accesos a la playa y conjunto deportivo del campo de «La Arenas», y de instalación eléctrica para alumbrado público en las vías de acceso a la playa del Ebro, desde el camino de «Las Norias», y completo de serie de focos de proyección para el alumbrado de las piscinas, acepta las condiciones de dichos pliegos en su integridad, y se compromete a ejecutar las obras con estricta sujeción a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de pesetas céntimos (se consignará la cantidad en letra y en cifras), adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará). Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial de Previsión, Seguridad Social y protección de la industria española.

(Fecha y firma del proponente.)

Esta proposición se reintegrará con un timbre municipal de Logroño de tres pesetas.

El importe de los proyectos se halla debidamente contraído en los presupuestos municipales, con cargo a los cuales se realizará el pago del remate.

Tanto los pliegos de «Referencias» como los de «Oferta económica» se admitirán en el Negociado de Subastas de esta Corporación, dentro de las horas de diez a doce, de los veinte días primeros hábiles inmediatamente siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos subtítulos «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del día inmediato siguiente hábil al de aquel en que expire el plazo de presentación, y los de «Oferta económica», en el día y hora que oportunamente se señale mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en ambos casos en la Sala Capitular y ante la Mesa legalmente constituida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 18 de enero de 1971.—El Alcalde.—457-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moaña (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de la primera fase de las obras de construcción de un club de remo.

De conformidad con lo acordado se anuncia subasta de la primera fase de las obras de construcción de un edificio para club de remo en la rampa del muelle, sobre el mar, según se detalla en el proyecto aprobado y actualizado de precios y en las condiciones facultativas y económico-administrativas unidas al expediente.

Tipo: Un millón doscientas setenta y nueve mil setecientas trece pesetas (pesetas 1.279.713), a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses desde la adjudicación definitiva.

Fianza: La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, del 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Presentación de pliegos: En el Registro General del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante veinte días hábiles.

Subasta: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil transcurridos los veinte días hábiles desde la última publicación de este anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Proyecto: El proyecto técnico y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en días y horas de oficina.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, de fecha, en nombre propio o en representación de que acredita con poder bastantado que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación de la primera fase de las obras de construcción de un edificio para club de remo, se compromete a ejecutarlas en el precio de (en letra y número) pesetas, y a cumplir todas las condiciones del contrato.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado debidamente reintegradas, a las que se acompañarán el resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguna de las incompatibilidades o incapacidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, fotocopias o testimonio notarial del documento nacional de identidad y del carné de Empresa con responsabilidad.

Moaña, 19 de enero de 1971.—El Alcalde, Sebastián Juncal Curras.—466-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización del acceso a la plaza de Jesús, en el cementerio de N. P. J., en Murcia, y colocación de bordillo y pavimentación de varias calles en la parte antigua del citado cementerio.

Objeto: Urbanización del acceso a la plaza de Jesús, en el cementerio de N. P. J., en Murcia, y colocación de bordillo y pavimentación de varias calles en la parte antigua del citado cementerio.

Tipo de licitación: 871.275,47 pesetas.

Garantía provisional: 17.425 pesetas.

Garantía definitiva: La cantidad que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido a la provisional al tipo de adjudicación.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Un año.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que expire el plazo anteriormente señalado, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en a de de 19....., en nombre propio (o en representación de como conforme acredita con poder notarial, declarado bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número del día de de 19....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y eco-

nómico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 8 de enero de 1971.—El Alcalde.—396-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Carlos de la Rápita (Tarragona) por la que se anuncia subasta para la adquisición de un camión destinado a la recogida domiciliar de basuras.

En cumplimiento del acuerdo del Pleno de 17 de diciembre de 1970, y expuesto al público sin reclamaciones el pliego de condiciones redactado por la Comisión de Hacienda para la adquisición mediante concurso de un camión destinado a la recogida domiciliar de basuras, se anuncia licitación bajo las siguientes cláusulas:

1.ª El vehículo deberá tener una capacidad de carga de 14 metros cúbicos aproximadamente, siendo de los de tipo prensa por compresión, equipado con camión adecuado para soportar la carga que ello representa.

2.ª El precio máximo será el de pesetas 1.500.000 y las ofertas deberán contener precio al contado, referido al anterior tipo, y a plazos, por tres anualidades como mínimo, comprometiéndose la Corporación, en su caso, a consignar en presupuestos sucesivos las necesarias partidas presupuestarias.

3.ª A la proposición se acompañarán, en sobre aparte, Memoria descriptiva de la oferta, que podrá ser múltiple, junto con las fotos, folletos y referencias que se consideren oportunas.

4.ª El plazo de presentación de proposiciones tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, en días hábiles y durante los veinte siguientes al en que aparezca el último anuncio en los «Boletines Oficiales».

5.ª La apertura de plicas tendrá lugar el mismo día al en que termine el plazo anterior, a las diecisiete horas.

6.ª La fianza provisional será de pesetas 30.000, y la definitiva, de otras pesetas 30.000.

7.ª El modelo de proposición será el siguiente:

«Don en nombre de, enterado del pliego de condiciones para la adquisición de un camión con equipamiento para la recogida de basuras, ofrece el suministro, según la Memoria adjunta, por los siguientes precios al contado, y por un total anual de los precios que respectivamente se indican a continuación en los plazos que asimismo se relacionan, comprometiéndose a cumplir las condiciones previstas en el pliego.

San Carlos de la Rápita, a

(Firma.)»

8.ª Todo ello se presentará en sobre cerrado, en el que se indicará «Concurso para tomar parte en la oferta de un camión para el servicio de recogida de basuras».

San Carlos de la Rápita, 21 de enero de 1971.—El Alcalde.—504-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sangenjo (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de «Proyecto de aceras y red de saneamiento de aguas pluviales en la travesía de Villalonga-Sangenjo».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia por el presente la subasta de dichas obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª **Tipo de licitación:** Un millón seiscientos ochenta y siete mil novecientos cincuenta y ocho pesetas con sesenta y nueve céntimos (1.667.958,69), a la baja.

2.ª **Presentación de plicas:** En la Secretaría General de la Corporación y durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Reintegros: 3 pesetas del Estado, 5 del Ayuntamiento y 5 pesetas de la Mutualidad.

3.ª **Apertura de plicas:** En el salón de sesiones, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª **Garantía:** La fianza provisional para tomar parte en la subasta se fija en el 3 por 100 del tipo, esto es, cincuenta mil treinta y ocho pesetas con setenta y seis céntimos (50.038,76), cuyo resguardo habrá de acompañarse a la proposición, constituyéndose la definitiva con sujeción al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

5.ª **Duración del contrato:** Las obras deberán estar terminadas en el plazo de seis meses, a contar del día siguiente al de la adjudicación definitiva.

6.ª El expediente de las obras de referencia se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

Los licitadores presentarán sus proposiciones con arreglo al modelo que al final se inserta, en sobre cerrado conteniendo los siguientes documentos:

a) Resguardo de la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad contractual señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación.

c) Documento nacional de identidad del licitador.

d) Último recibo de contribución industrial y justificante de pago de Seguros Sociales.

e) Carné de Empresa con responsabilidad en vigencia o testimonio notarial del mismo.

Correrán a cargo del adjudicatario todos los gastos que origine la presente subasta, así como los de asistencia técnica, dirección y liquidación de la obra, entendiéndose a la vez que las ofertas comprenden también el importe del Impuesto General sobre Tráfico de Empresas, que le será descontado de cada certificación.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuestos y planos a regir en la subasta de las obras de «Proyecto de aceras y red de saneamiento de aguas pluviales en la travesía de Villalonga-Sangenjo», se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra) por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de la reglamentado o legislado en materia laboral, en especial previsión, Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Sangenjo, 31 de diciembre de 1970.—El Alcalde, Miguel A. Botana Castro.—494-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tardelcuende (Soria) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos que se señalan en el monte número 185, denominado «Manadizo y San Gregorio», de la pertenencia de este Municipio.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Distrito Forestal de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 185, deno-

minado «Manadizo y San Gregorio», de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: De resinación de 133.157 pinos a vida y 50.924 pinos a muerte localizados en los tranzones de los cuarteles A, B, C y D.

Sistema de resinación: Se resinarán por el sistema de «pica de corteza» 19.721 pinos.

Precio de tasación: El de 5.165.140 pesetas.

Precio índice: El de 6.456.425 pesetas. **Pliego de condiciones facultativas:** Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 117, del día 14 de octubre de 1959.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

Garantía provisional: La cantidad de 103.303 pesetas, equivalente al dos por ciento de la tasación.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El diez por ciento de la adjudicación a disposición del Distrito Forestal para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 50.282 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

De quedar desierta esta subasta se celebrará la segunda a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al en que haya tenido lugar la primera, en los mismos precios y condiciones que ésta.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastanteado.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, ca on de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, r: tegradas con póliza del Estado de seis pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de

número del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de en el monte, de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Tardelcuende, 26 de enero de 1971.—El Alcalde, Teófilo Garijo Morón.—594-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrecilla en Cameros (Logroño) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un edificio destinado a oficinas del Servicio Comarcal de Extensión Agraria».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de «Construcción de un edificio destinado a oficinas del Servicio Comarcal de Extensión Agraria, en Torrecilla en Cameros (Logroño)», siendo el tipo de licitación de 743.005 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, a contar del siguiente día en que se notifique al rematante la adjudicación definitiva de las mismas.

La fianza provisional es de 14.960 pesetas y la fianza definitiva será del cuatro por ciento del precio de adjudicación provisional.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, de diez a trece horas.

El acto primero del concurso-subasta se celebrará a las trece horas del primer día hábil siguiente al plazo de admisión de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, se comprometo a la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a oficinas del Servicio Comarcal de Extensión Agraria en Torrecilla en Cameros, de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones en la cantidad de pesetas (en letra). Señala como domicilio para oír notificaciones en esta localidad el de don (para los domiciliados fuera de Torrecilla en Cameros).

(Fecha y firma del proponente.)

Torrecilla en Cameros, 19 de enero de 1971.—El Alcalde, Pedro Moreno Mu- ro.—458-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para regulación del tráfico rodado, mediante semáforos en los cruces de carretera de Rueda-acceso polígono de Argales, Rondilla-Santa Clara-Gondomar y plaza de San Pablo.

Por acuerdo de la Comisión municipal Permanente del día 7 de diciembre último, se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para regulación del tráfico rodado, mediante semáforos en los cruces de carretera de Rueda-acceso polígono de Argales, Rondilla-Santa Clara-Gondomar y plaza de San Pablo.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente pueden verse en el Negociado quinto de la Secretaría General, durante los días hábiles y horas de oficina.

Para tomar parte en este concurso se exige, en concepto de fianza provisional, la cantidad de treinta y siete mil trescientas treinta y nueve pesetas, ampliándose por el adjudicatario a definitiva hasta el seis por ciento de la cantidad en que resulte hecha la adjudicación, más la complementaria a que hace referencia el párrafo quinto del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de los presuntos licitadores serán admitidos en dicho Negociado quinto, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de los mismos se efectuará el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Constará de veintinueve semáforos ópticos para vehículos, equipados de tres focos de los colores rojo, verde y ámbar, y su diámetro útil de 200 milímetros, más los repetidores para vehículos y los correspondientes a peatones con los letreros ESPEREN, PEATONES, PASEN, y demás características que se detallan en Memoria, planos y pliego de condiciones técnicas. Las columnas serán de hierro fundido y una altura de 2.40 metros.

El plazo de ejecución es de un mes para el suministro de la totalidad de los elementos que integran la instalación y dos meses más para la instalación y montaje hasta la acometida de los aparatos, que empezará a contarse a partir del siguiente día hábil de notificación del acuerdo de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número (por sí o en representación), se comprometo a efectuar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para regulación del tráfico rodado, mediante semáforo en los cruces de carretera de Rueda-acceso polígono Argales, Rondilla-Santa Clara-Gondomar y plaza de San Pablo, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer y acepta íntegramente, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 20 de enero de 1971.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—467-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del proyecto de Azud, de derivación y tubería en la presa de Gambuesa.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la ejecución de las obras del proyecto de Azud, de derivación y tubería en la presa de Gambuesa. El importe de la misma no podrá exceder de 770.103,12 pesetas. El plazo de ejecución será de dos meses a partir de la formalización del contrato y su pago se hará con relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 30.804 pesetas y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la ejecución los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga

conocer a los interesados. La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de, en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia, por un importe de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de enero de 1971.—El Presidente.—465-A.

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra Antigua de Cuéllar (Segovia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una autobomba y material auxiliar anexo a la misma, para el Servicio de Incendios de dicha Entidad.

No habiéndose presentado reclamación alguna dentro del periodo de ocho días de exposición al público, según determina el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales de 9 de enero de 1953 y artículo 312 de la Ley de Régimen Local, de los pliegos de condiciones para la adquisición mediante concurso de una autobomba y material auxiliar anexo para el Servicio de Incendios de esta Comunidad, se previene al público por el presente edicto, que con arreglo al artículo 313 de la Ley de Régimen Local, y 25 y 26 del Reglamento de Contratación antes citado, se saca a concurso su adquisición.

Objeto del concurso: Aunque en el pliego facultativo queda determinado claramente 15 apartados, que comprenden el primero la Definición, y los restantes, Chasis, Circuito eléctrico, Refrigeración, Cisterna, Accionamiento de la bomba, Bomba, Cebado, Circuito aspiración, Circuito impulsión, Carrocería, Maniobras, Pintura, Sistema de riego, Dotación de mangueras y Escaleras, se hace preciso resaltar que el chasis deberá ser «todo terreno», con dos ejes motrices, apto para superar pendientes próximas al 100 por 100, según terreno, con una carga de 3.000 kilos. El motor será Diesel, a cuatro tiempos, sistema inyección directa, con seis cilindros en línea, potencia efectiva 125 CV, a 2.400 r.p.m.; potencia fiscal, 31 CV, siendo de fabricación nacional.

Se recomienda a los posibles concurrentes el examen del pliego facultativo, lo que pueden realizar todos los días laborables de las once a las trece horas en estas oficinas de la Secretaría Municipal.

Consignación: El importe de la adquisición objeto de este concurso será satisfecho al adjudicatario, con cargo a la consignación prevista en el presupuesto.

Validez del contrato: No se precisa para la validez del contrato que se derive de este concurso autorización alguna.

Examen del expediente: Todos los documentos que le integran se hallan de ma-

nifiesto en la Secretaría General de esta Comunidad, durante las horas de las once a las trece, días hábiles.

El precio de un millón setecientos mil pesetas servirá de base al concurso, entendiéndose comprendido en él todo género de gastos, incluso los de Administración, beneficio industrial, etc., no admitiéndose proposición alguna que exceda de dicha cantidad.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que se consigna al pie, reintegrándole con timbre del Estado y Mutualidad.

La entrega de proposiciones en la forma y requisitos que determinan los artículos 31 y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 se efectuará en la Secretaría General de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día anterior hábil a la celebración del concurso, en horas de oficina.

La apertura de sobres presentados al concurso se celebrará a las doce horas del día siguiente en que se cumplan veintidós días hábiles a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», estando constituida la Mesa, de acuerdo a lo que determina el artículo 34 del Reglamento de Contratación ya citado, pasando el expediente a los servicios competentes de la Corporación, para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas. La Comunidad efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso si no se cumplieran las condiciones del pliego de condiciones.

Fianzas: La provisional queda fijada en la cantidad de 51.000 pesetas, y la definitiva en 102.000 pesetas, que será constituida elevando la provisional, en plazo de diez días a partir de la adjudicación.

Poderes: Se efectuará de acuerdo a lo que determina el artículo 29 del citado Reglamento de Contratación.

Plazo de entrega: Será de tres meses a partir de la adjudicación.

Garantía: La garantía será de un año a partir de la entrega.

Devolución fianza definitiva: Expirado el plazo de garantía, se procederá a la devolución de fianza definitiva.

Gastos: Todos los gastos inherentes a este expediente, tráfico de Empresa, etc., serán de cuenta del adjudicatario.

Incidentes: Las cuestiones litigiosas que pudieran suscitarse serán resueltas por los Juzgados con jurisdicción en la villa de Cuéllar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado natural de, con residencia en, calle y documento nacional de identidad número, en plena capacidad jurídica (o en nombre propio o en representación de), como justifica con, enterado del anuncio de la Comunidad Antigua de la Villa de Cuéllar (Segovia), para la adquisición mediante concurso de una autobomba y material auxiliar anexo a la misma, con destino al Servicio de Incendios de la Comunidad antes citada, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de, se comprometo a suministrar la misma de acuerdo al pliego facultativo, que acepta, en la cantidad de pesetas (en letra).

Hace constar no encontrarse incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma.)

Cuéllar, 1 de febrero de 1971.—El Presidente.—648-A.

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Fuentidueña por la que se anuncia subasta de resinas de los lotes números 1 y 2 del monte número 26, titulado «El Rebollo», propiedad de esta Comunidad.

A los veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en la Casa Comunidad de Fuentidueña la subasta de resinas de los lotes números 1 y 2 del monte número 26, titulado «El Rebollo», propiedad de esta Comunidad de Villa y Tierra de Fuentidueña, en la forma siguiente:

Primer lote.—Número de pinos a vida, 26.264.

Tasación del aprovechamiento: 1.130.489 pesetas.

Precio índice: 25 por 100 sobre la tasación.

Segundo lote: Número de pinos a resinar a vida, 23.399.

Tasación del aprovechamiento: 1.123.843 pesetas.

Precio índice: 25 por 100 sobre la tasación.

Regirán para estas subastas las condiciones facultativas editadas por el Distrito Forestal y las económico-administrativas aprobadas por la Comunidad, las cuales se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Entidad.

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior a la subasta.

Fianza provisional: 3 por 100.

Fianza definitiva: 6 por 100.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el día de, en nombre propio o representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1971, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de resinas del monte número 26 del Catálogo, titulado «El Rebollo», cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Fuentidueña, 21 de enero de 1971.—El Presidente, Daniel Gonzalo.—542-C.

Resolución del Consorcio de Aguas y Saneamiento de la comarca del Gran Bilbao por la que se anuncia el concurso para contratar el suministro de sulfato de alumina a la estación de tratamiento de «Venta Alta» (Arrigorriaga), durante el año 1971.

Objeto de la licitación: Concurso para la adjudicación del suministro de sulfato de alumina necesario para el tratamiento de las aguas en la estación depuradora de «Venta Alta» durante el año 1971, con un mínimo de 850 toneladas métricas.

Tipo de licitación: 2.975.000 pesetas.

Fianza provisional: 59.500 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Pago: Los abonos se realizarán contra certificación mensual de las cantidades suministradas.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Expediente: Puede examinarse en el domicilio social del Consorcio, Negociado de Contratación, sito en el «Edificio Albia», cuarta planta, en la calle San Vicente, sin número, de Bilbao, durante las horas de oficina, es decir, desde las nueve a las

catorce y desde las dieciséis a las dieciocho treinta horas.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia del Consorcio, sita en el mencionado domicilio social del Consorcio, a las doce horas treinta minutos del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad vigente número, en nombre propio (o en representación de, según poder bastanteado unido), enterado del anuncio del concurso de suministro de sulfato de alúmina para la estación de tratamiento de «Venta Alta» (Arrigorriaga), se compromete a realizarlo, ajustándose a las condiciones fijadas, en la suma de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 20 de enero de 1971.—El Presidente del Consorcio, María del Pilar Cereaga.—538-C.

Resolución del Consorcio de Aguas y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao por la que se anuncia el concurso para contratar el suministro de cloro líquido a la estación de tratamiento de «Venta Alta» (Arrigorriaga) durante el año 1971.

Objeto de la licitación: Concurso para la adjudicación del suministro de cloro líquido necesario para el tratamiento de las aguas en la estación depuradora de «Venta Alta» durante el año 1971, con un mínimo de 200 toneladas métricas.

Tipo de licitación: 1.100.000 pesetas.

Fianza provisional: 22.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Pago: Los abonos se realizarán contra certificación mensual de las cantidades suministradas.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Expediente: Puede examinarse en la Gerencia del Consorcio, Negociado de Contratación, sito en el «Edificio Albia», cuarta planta, en la calle San Vicente, sin número, de Bilbao, durante las horas de oficina, es decir, desde las nueve a las catorce y desde las dieciséis a las dieciocho treinta horas.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia del Consorcio, sita en el mencionado domicilio social del Consorcio, a las doce y quince horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad vigente número, en nombre propio (o en representación de, según poder bastanteado unido), enterado del anuncio del concurso de suministro de cloro líquido para la estación de tratamiento de «Venta Alta» (Arrigorriaga), se compromete a realizarlo, ajustándose a las condiciones fijadas, en la suma de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 20 de enero de 1971.—El Presidente del Consorcio, María del Pilar Cereaga.—539-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de diciembre de 1970 por el buque «María Laura», de la matrícula de Vigo, folio 8580, al «Maso 27», de la matrícula de Vigo, folio 7289.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 20 de enero de 1971.—El Juez marítimo permanente, José Bruno Otero Deus.—349-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de noviembre de 1970 por el buque «Maso 26», de la matrícula de Vi-

go, folio 8973, al «Morrunchos», de la matrícula de Vigo, folio 7279.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 20 de enero de 1971.—El Juez marítimo permanente, José Bruno Otero Deus.—347-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de diciembre de 1970 por el buque «Morrunchos», de la matrícula de Vigo, folio 7279, al «Maso 26», de la matrícula de Vigo, folio 8973.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 21 de diciembre de 1970.—El Juez marítimo permanente, José Bruno Otero Deus.—346-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de enero de 1971 por el buque «Besugo», de la matrícula de Vigo, folio 8157, al «Conbarroya», de la matrícula de Vigo, folio 8782.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 23 de enero de 1971.—El Juez marítimo permanente, José Bruno Deus.—348-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Patrimonio del Estado

PARQUE MOVIL MINISTERIAL

Devolución de fianza

Solicitada por don Juan B. Sánchez Cuenca la cancelación de la fianza que tiene depositada para responder de la ejecución de las obras de «Mejoras en la nave de aparcamiento del Parque Móvil Ministerial de Murcia», se hace público el presente anuncio, a fin de que en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de su publicación en el «Bo-